



**Para la Titulación de:** \_\_\_\_\_

Apellidos y nombre alumno/a \_\_\_\_\_

DNI \_\_\_\_\_ e-mail: \_\_\_\_\_

Dirección \_\_\_\_\_ Telef. \_\_\_\_\_

Población \_\_\_\_\_ Provincia \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_

TITULACIÓN DE ORIGEN \_\_\_\_\_

UNIVERSIDAD DE ORIGEN \_\_\_\_\_

### **REQUISITOS**

- Que el estudio cursado en el extranjero sea un título oficial y de nivel universitario
- Que se reconozcan, como mínimo, 30 créditos en el estudio en el que solicita admisión
- No haber solicitado la homologación del título, en el caso de estudiantes con estudios extranjeros finalizados, salvo de dicha homologación haya sido denegada por el Ministerio

### **DOCUMENTACIÓN REQUERIDA**

- Fotocopia DNI, NIE o Pasaporte
- Justificante del abono de tasas por el estudio de reconocimiento de créditos
- Certificado Académico Oficial en el que conste:
  - La denominación de los estudios, especificando si son oficiales y de nivel universitario
  - Calificaciones de las asignaturas superadas
  - Sistema universitario de calificaciones del país de origen o escala de calificaciones indicando la nota mínima para aprobar la asignatura y los puntos en que los que se basa la escala
  - Duración de cada asignatura (anual, semestral o cuatrimestral)
- Plan de estudios Universidad Origen
- Programas de las asignaturas, emparejados con las correspondientes solicitudes de reconocimiento (una solicitud por cada asignatura)

\* Todos los documentos que se presenten deberán ser oficiales, expedidos por las autoridades competentes y debidamente legalizados, acompañándose, cuando sea necesario, de su correspondiente traducción

**PLAZO DE SOLICITUD:** del 15 de marzo a 15 de mayo

Alicante, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

Firma del alumno